

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 1 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan los incentivos a la creación de empleo estable, y a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa, regulados en la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidos a la inserción laboral en Andalucía, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo.

TEXTO:

El Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, dirigido a impulsar y dinamizar la generación de empleo en el mercado de trabajo andaluz, con especial atención al sector industrial andaluz, como elemento vertebrador de la economía andaluza, a través de actuaciones generadoras de oportunidades de empleo y el fomento de la inserción laboral.

En desarrollo del citado Decreto, la Orden de 6 de mayo de 2018, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidos a la Inserción Laboral en Andalucía, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo.

Dicha Orden tiene por objeto estimular el mercado de trabajo andaluz y mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras mediante acciones dirigidas a incentivar la contratación laboral indefinida de las personas en situación de desempleo, y las ampliaciones a jornada completa de las jornadas de trabajo realizadas a tiempo parcial, favoreciendo con ello la generación de un empleo estable y de calidad en Andalucía.

La situación de dificultad que presentan determinados colectivos para acceder y mantenerse en el mercado laboral, justifican una intervención prioritaria sobre los mismos atendiendo a sus diferentes condiciones y vulnerabilidad. En este sentido, la citada Orden presta una atención preferente a las mujeres, especialmente a los mujeres víctimas de violencia de género, introduciendo medidas de acción positiva tendentes a promover su integración sociolaboral, en aras a reducir las altas tasas de desempleo y temporalidad que presentan en el mercado de trabajo.

La Orden de 6 de mayo de 2018, preceptúa en su disposición adicional primera, que la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo podrá efectuar la convocatoria de las subvenciones reguladas en la Orden, en función de las disponibilidades presupuestarias, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previo informe de la Dirección General de Presupuestos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera.

Código Seguro de verificación:OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==	PÁGINA 1/24
 OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==			

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 2 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas en la disposición adicional primera de la Orden de 6 de mayo de 2018,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan las siguientes líneas de incentivos regulados en la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidos a la Inserción Laboral en Andalucía, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo:

a) Incentivos a la creación de empleo estable.

b) Incentivos a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa.

2. Serán incentivables las contrataciones, transformaciones o ampliaciones de la jornada laboral correspondientes a las líneas de ayudas mencionadas que se hayan formalizado, en un centro de trabajo radicado en Andalucía, a partir de la entrada en vigor de la presente Resolución.

3. El número de personas destinatarias de la línea de Incentivos a la creación de empleo estable se sitúa entorno a 4.762 personas, y de la línea de Incentivos a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa entorno a 1.000 personas.

4. La presente convocatoria estará abierta hasta el 30 de septiembre de 2019. En el supuesto que antes de finalizar el mencionado plazo se agotase el crédito establecido en el resuelto segundo, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta Andalucía una resolución para su general conocimiento. Dicha publicación pondrá fin al plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. Financiación y cuantía.

1. Los incentivos se concederán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo correspondientes a las siguientes partidas presupuestarias, y con una cuantía máxima de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (44.000.000 euros).

Línea subvencionable	Aplicaciones Presupuestarias/ Códigos de Proyecto	Cuantías máximas		
		Anualidad 2018 (en euros)	Anualidad 2019 (en euros)	Totales (en euros)
Creación empleo estable	1539010000 G/32L/47100/00 01	8.550.000	16.650.000	25.200.000
	1539010000 G/32L/48100/00 01	950.000	1.850.000	2.800.000
	1539160000 G/32L/47202/00 D1212109N3	9.450.000	1.350.000	10.800.000
	1539160000 G/32L/48202/00 D1212109N3	1.050.000	150.000	1.200.000
Ampliación jornada laboral	1539010000 G/32L/47100/00 01	1.800.000	1.800.000	3.600.000
	1539010000 G/32L/48100/00 01	200.000	200.000	400.000
Totales		22.000.000	22.000.000	44.000.000

Código Seguro de verificación:OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/24



OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 3 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

2. Las cuantías establecidas en el apartado anterior podrán ampliarse por incrementos en el crédito disponible, en cuyo caso, se podrá aprobar una resolución complementaria de la concesión de las ayudas que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.
3. La distribución de los créditos de las líneas dirigidas a la creación de empleo estable y ampliación de la jornada laboral parcial a completa tienen carácter estimativo. Aquellos créditos destinados a una de dichas líneas que no queden agotados en la resolución de las mismas, podrán incrementar las cuantías máximas de la otra en función de las disponibilidades presupuestarias.
4. El porcentaje de participación en la financiación por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y de la Unión Europea, a través del Fondo Social Europeo, será el siguiente:

Linea subvencionable	Participación	
	Junta de Andalucía	Unión Europea
Creación de empleo estable.	20%	80%
Ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa.	100%	-

Tercero. Objeto y cuantía de los incentivos.

1. Los incentivos a la creación de empleo estable tienen por objeto fomentar la creación de empleo indefinido, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, así como las transformaciones en indefinido de los contratos temporales, que se lleven a cabo por parte de las empresas o entidades empleadoras que desarrollen su actividad en Andalucía.
2. Las cuantías establecidas para los incentivos a la creación de empleo estable son las siguientes:
- 2.1. El incentivo a la creación de empleo estable, consistirá en un incentivo a la contratación indefinida de 8.000 euros a favor de la persona o entidad empleadora por cada nuevo contrato indefinido formalizado con una persona demandante de empleo, inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Andaluz de Empleo, o transformación de un contrato temporal en indefinido, a jornada completa.
- La cuantía del incentivo será de 8.800 euros cuando la persona contratada se encuentre incluida, en el momento de la contratación, en algunos de los colectivos establecidos en el punto 2 del apartado 5.a). Cuantía, del cuadro resumen de la Orden de 6 de mayo de 2018.
- Cuando la nueva contratación indefinida se realice a jornada completa por una empresa o entidad del sector industrial, la ayuda consistirá en un incentivo de 10.000 euros. La cuantía del incentivo será de 11.000 euros cuando la persona contratada se encuentre incluida, en el momento de la contratación o transformación del contrato, en algunos de los colectivos recogidos en el punto 2 del apartado 5.a) del cuadro resumen de la Orden de 6 de mayo de 2018.
- 2.2. Cuando el contrato indefinido o la transformación del contrato se realice a jornada parcial, sin que en ningún supuesto ésta pueda ser inferior a 20 horas semanales, la cuantía del incentivo será de 4.000 euros.
- Cuando la contratación se realice con algunos de los colectivos definidos en el apartado 2 la cuantía será de 4.400 euros. Cuando la contratación se realice por una empresa o entidad del sector industrial, la cuantía del incentivo ascenderá a la cantidad de 5.000 euros. Cuando la contratación se realice con algunos de los colectivos definidos en el punto 2 del apartado 5.a) del cuadro resumen, la cuantía será de 5.500 euros.

Código Seguro de verificación:OPYGxibufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxibufcdXBwyg@qRWuA==	PÁGINA	3/24
				
OPYGxibufcdXBwyg@qRWuA==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 4 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

2.3. Las cuantías señaladas en los apartados anteriores se incrementarán un 10%, cuando la persona contratada o cuyo contrato haya sido transformado sea mujer.

3. Los incentivos a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa tienen por objeto incentivar la ampliación de la jornada laboral de las personas trabajadoras andaluzas que tengan un contrato de trabajo de duración indefinida con jornada parcial, y consiste en un incentivo de hasta 4.000€ a favor de la persona o entidad empleadora, y de hasta 5.000 € en el supuesto que la actividad de la persona o entidad se enmarque en el sector industrial. Estas cuantías se incrementarán en un 20% cuando la persona trabajadora sea mujer víctima de violencia de género.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 5.a).4 del Cuadro Resumen, en función de la jornada ampliada se establece la siguiente proporcionalidad en la cuantía del incentivo:

a) Cuando la jornada ampliada suponga, un incremento de al menos, el 50% de la jornada de trabajo ordinaria o de 20 horas semanales, el incentivo a conceder será de 4.000€. En el supuesto que la contratación se enmarque en una actividad del sector industrial, será de 5.000€.

b) Cuando la jornada ampliada sea inferior a la anterior, y suponga un incremento de al menos el 25% de la jornada de trabajo ordinaria o de 10 horas semanales, el incentivo a conceder será de 2.000 €. En el supuesto que la contratación se enmarque en una actividad del sector industrial, será de 2.500€.

c) Las cuantías establecidas en los apartados a) y b) se incrementarán en un 20% cuando la persona trabajadora sea mujer víctima de violencia de género.

d) No serán incentivables las ampliaciones de la jornada laboral cuyo incremento sea inferior al 25% de la jornada de trabajo ordinaria o a 10 horas semanales.

Cuarto. Entidades beneficiarias.

1. Podrán solicitar los incentivos convocados en esta resolución, las personas trabajadoras autónomas, las empresas cualquiera que sea su forma jurídica, las entidades sin ánimo de lucro, así como, las entidades sin personalidad jurídica, que desarrollen su actividad en Andalucía.

2. En todo caso, las entidades solicitantes deberán reunir los requisitos establecidos en el apartado 4.a).2º del correspondiente cuadro resumen de las bases reguladoras de las ayudas en régimen de concurrencia no competitiva reguladas de la Orden de 6 de mayo de 2018.

Quinto. Régimen Jurídico.

1. Las ayudas que se concedan al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidos a la Inserción Laboral en Andalucía, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo. (BOJA n.º 88, 9 de mayo de 2018).

2. Asimismo, con carácter específico, les será de aplicación lo establecido en el Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral. (BOJA n.º 238, 14 de diciembre de 2017).

Código Seguro de verificación:OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/24



OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 5 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

Sexto. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

1. El órgano competente para la instrucción será la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, como órgano competente en materia de fomento del empleo.
2. El órgano competente para resolver será la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, que actuará por delegación de la persona titular de su Presidencia.

Séptimo. Plazo de presentación de solicitudes.

1. El plazo para la presentación de las solicitudes para los incentivos a la creación de empleo estable y los incentivos a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa, será de un mes desde la fecha de formalización del contrato indefinido, transformación del contrato indefinido, o la ampliación de la jornada laboral, por el cual se solicita el incentivo.
2. Serán inadmitidas las solicitudes presentadas fuera de dicho plazo; la resolución de inadmisión será notificada personalmente a la persona o entidad interesada.
3. Los formularios de solicitud (Anexos I, I.1, I.2 y II) se podrán obtener en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html> o en la sede del Servicio Andaluz de Empleo.
4. Las solicitudes para los incentivos a la creación de empleo estable y los incentivos a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa, se dirigirán a la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, y se presentarán en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: <https://ws109.juntadeandalucia.es/vea-web/>.
5. El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto a partir del día siguiente al que se publique el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Octavo. Documentación a presentar junto con el formulario-Anexo II, salvo que se hubiera presentado con la solicitud-Anexo I.

Salvo que los hubiera presentado con la solicitud, el formulario-Anexo II se deberá presentar acompañado de original, copia auténtica o autenticada de la documentación que se detalla en el apartado 14 del cuadro resumen de las bases reguladoras de cada línea de incentivos.

Noveno. Plazo de resolución y notificación.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de concesión a la persona o entidad beneficiaria será de tres meses desde la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

Décimo. Justificación de subvenciones.

La justificación y liquidación de subvenciones concedidas se realizará de acuerdo con lo establecido en el apartado 25 de los cuadros resumen de las bases reguladoras de cada uno de los incentivos que se convocan.

Código Seguro de verificación:OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==	PÁGINA 5/24



OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 6 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

Undécimo. Fin de la vía administrativa.

La Resolución de concesión que se dicte pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa. Contra ella podrán las personas o entidades interesadas interponer potestativamente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente su notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Duodécimo. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a 3 de julio de 2018. – El Director-Gerente, Manuel Caballero Velázquez.

Código Seguro de verificación:OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	6/24
 OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==				

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 7 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 3)

ANEXO I



Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 14436)

(Este formulario debe acompañarse de los correspondientes Anexos de datos específicos de la línea)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: INCENTIVOS A LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE

CONVOCATORIA/EJERCICIO:



Orden de 6 de mayo de 2018 (BOJA n° 88, de fecha 9 de mayo de 2018)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:											
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:	
								PLANTA:		PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				MUNICIPIO:				PROVINCIA:		PAÍS:	
								CÓD. POSTAL:			
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:							

2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA ☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@. ☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería de Agencias a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@: Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____
----------	--

3 DATOS BANCARIOS																		
IBAN:				/			/			/			/			/		
		SWIFT					/			/			/					
				Código Banco			Pais			Localidad			Sucursal					
Entidad:																		
Domicilio:																		
Localidad:																		
										Provincia:								
														Código Postal				

4	DECLARACIONES
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante: ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras. ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. ☐ Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, autonómicos, estatales o extranjeros.	

Código Seguro de verificación:0PYGx1ubfcdXBwyg0qRwUa==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	7/24
 OPYGxibufcdXBwva0qRWuA==				

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 8 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO I

4

DECLARACIONES (continuación)

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Otra/s (especificar)

5

DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación (original o copia):

Documento
1
2
3
4
5
6
7
8

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002819D

Código Seguro de verificación:OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	8/24



OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 9 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO I

5

DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

(cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones.

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSENSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones.

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSENSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Marque una de las opciones.

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta telemática de verificación de estar al corriente con la Seguridad Social

☐ **NO CONSENSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia copia de certificado de estar al corriente con la Seguridad Social

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el/los Anexo/os de datos específicos de la línea correspondiente.

7

SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En _____ a _____ de _____ de _____ €

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A01010298

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceeci@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002819D

Código Seguro de verificación:OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	9/24
OPYGxiBufcdXBwyg0qRWuA==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 10 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 3)

ANEXO II

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIOUnión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL
EMPLEO INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 14436)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: INCENTIVOS A LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



Orden de 6 de mayo de 2018 (BOJA nº 88, de fecha 9 de mayo de 2018).

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:							
SEXO: ☐ H ☐ M DNI/NIE/NIF:							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: ☐ H ☐ M DNI/NIE/NIF:					
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN							
Nº EXPEDIENTE:							
DESCRIPCIÓN:							
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN							
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:							
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.							
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.							
☐ DESESTIMADA .							
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.							
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:							
☐ ACEPTO la subvención propuesta.							
☐ DESISTO de la solicitud.							



002819/A02D

Código Seguro de verificación:OPYGxi bufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/24



OPYGxi bufcdXBwyg@qRWuA==

OPYGxibufcdXBwyg0gRWuA==

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 12 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
Marque una de las opciones.	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSENTIO y aporta copia del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CONSULTA DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Marque una de las opciones.	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática de verificación de estar al corriente con la Seguridad Social.	
☐ NO CONSENTIO y aporta copia del Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.	
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos figuran en el presente documentos.	
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01010298

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceec@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional para acreditar los requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002819/A02D

Código Seguro de verificación:OPYGxi bufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/24
			
OPYGxi bufcdXBwyg@qRWuA==			

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 13 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 3)

ANEXO I.1

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIOUnión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE LOS INCENTIVOS A LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE.
PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA.
(Código procedimiento: 14436)

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)



1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA O ENTIDAD EMPLEADORA	
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:	
SEXO: ☐ Hombre ☐ Mujer	DNI/NIE/NIF: CNAE:
TIPO DE ENTIDAD:	PROVINCIA: N° PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:
ACTIVIDADES INDUSTRIALES A LAS QUE PERTENECE:	
A) Industria Manufacturera: ☐ 1. Alimentación, bebidas y tabaco. ☐ 2. Textil, confección, cuero y calzado. ☐ 3. Madera y corcho. ☐ 4. Papel y artes gráficas. ☐ 5. Industria química y farmacéutica. ☐ 6. Caucho y materias plásticas. ☐ 7. Coquería y refino de petróleo. ☐ 8. Productos minerales no metálicos diversos. ☐ 9. Metalurgia y fabricación de productos metálicos. ☐ 10. Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico. ☐ 11. Maquinaria y equipo mecánico. ☐ 12. Material de transporte. ☐ 13. Industrias manufactureras diversas.	B) Servicios Avanzados vinculados a Servicios y Procesos Industriales: ☐ 1. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos. ☐ 2. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos. ☐ 3. Almacenamiento y actividades anexas al transporte. ☐ 4. Ensayos y análisis técnico. ☐ 5. Investigación y desarrollo. ☐ 6. Actividades de diseño especializado. ☐ 7. Actividades logísticas. ☐ 8. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.



002819/A03D

2 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA CONTRATADA									
N° NUEVAS CONTRATACIONES INDEFINIDAS			N° TRANSFORMACIONES EN INDEFINIDAS			TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS POR LOS QUE SE SOLICITA AYUDA			AYUDA SOLICITADA (€)
JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, en relación con la persona o entidad solicitante:	
☐	No ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme en el último año por prácticas de discriminación laboral o de género o por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
☐	No ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme por despido improcedente, en el año en curso, o en el año inmediatamente anterior a la apertura de la convocatoria de las ayudas, o se ha optado por la readmisión de la persona trabajadora.
☐	No ha sido excluida por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo, de acuerdo con el artículo 46.2 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
☐	No ha obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de minimis en los dos ejercicios fiscales anteriores, y durante el ejercicio fiscal en curso, o, si las ha recibido, la cuantía de éstas, sumadas al importe de la ayuda que solicita, no excede de 200.000 euros, ni demás límites económicos establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) n° 1407/2013, de 18 diciembre.
☐	Cumplirá las normas de información, publicidad y transparencia establecidas por la normativa.
☐	Conservará la documentación justificativa, financiera y de gestión de las actuaciones durante un plazo de cinco años, a contar desde la finalización del periodo de justificación final del expediente.
☐	La/s contratación/es por la/s que se pide el incentivo no se encuentra/n entre los supuestos de exclusión recogidos en el apartado 22.b.3° de las Bases Reguladoras.

Código Seguro de verificación:OPYGxiBufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	13/24



OPYGxiBufcdXBwyg@qRWuA==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 14 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 2 de 3)	ANEXO I.1
-----------------------	-----------------	-----------

4	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (original o copia si es presencial) (Consig­nar en el apartado 5 de la solicitud)
DE LA ENTIDAD: • Escritura de constitución de la entidad solicitante debidamente inscrita en el registro correspondiente, en su caso. • NIF o NIE de la persona representante, caso de no autorizar su consulta telemática. • Acreditación del poder de representación de la persona representante. • En el supuesto que la contratación se realice en el sector industrial, se deberá aportar resolución de asignación del código de cuenta de cotización -C.C.C.- emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social. • Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y de la entidad bancaria. • Certificado actualizado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CONTRATADAS • Contratos de trabajo o transformaciones debidamente formalizados para los que se solicita el incentivo. • Autorización de consulta telemática de informe de Vida Laboral de la persona contratada, o cuyo contrato ha sido transformado en indefinido. • Alta en la Seguridad Social de la persona contratada o cuyo contrato ha sido transformado en indefinido. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social, será suficiente aportar la acreditación correspondiente, mediante original o copia auténtica o autenticada del documento firmado por la persona responsable correspondiente. • En el supuesto que la persona trabajadora sea persona con discapacidad, certificado acreditativo actualizado de la situación de discapacidad de la persona contratada emitido por la Administración competente, o autorización firmada por la persona contratada para la consulta telemática de su certificado de discapacidad. • En el supuesto que la persona trabajadora sea persona en riesgo o en situación de exclusión social, documento acreditativo emitido por la Administración competente. • En su caso, certificado de empadronamiento de la persona trabajadora e informe emitido por la administración competente donde haga constar que la residencia acreditada por la persona trabajadora corresponde a una Zona Desfavorecida de Andalucía o de Inversión Territorial Integrada. • En el supuesto de contratación de mujeres víctimas de violencia de género, acreditación de dicha condición por alguno de los medios indicados en el artículo 30 de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. • En el supuesto de contratación de personas transexuales y transgénero, acreditación de esta condición mediante la presentación de cualesquiera de los siguientes documentos: ☐ Certificación del Registro Civil en el que conste la modificación del nombre de acuerdo con su identidad de género. ☐ DNI y Tarjeta Sanitaria Individual en la que conste el cambio de nombre en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). En el caso que hayan solicitado el cambio de nombre en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y no hubiera recibido, en el momento de presentación de la solicitud, la Tarjeta Sanitaria Individual, podrán presentar certificado de datos de usuario emitido por el centro de salud correspondiente.	

002819/AQ3D

Código Seguro de verificación:OPYGxibufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxibufcdXBwyg@qRWuA==	PÁGINA	14/24
 OPYGxibufcdXBwyg@qRWuA==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA:
CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ORGANISMO:
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Hoja 15 de 24

ANEXO I.1

(Página 3 de 3)

5 RESUMEN DE MÉRITOS DEL CANTIDATO					DATOS IDENTIFICATIVOS				SECTOR INDUSTRIAL			DATOS CONTRATOS			IMPORTES	
NIE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO (H/M)	FECHA NACIM.	PROVINCIA	PREFERENTE (1)	COLECTIVO	S/N (3)	CNAE (4)	MODO (NC/T) (2)	FECHA ALTA	JORNADA (horas/sem)	JORNADA ORDINARIA (horas/sem)	AYUDA SOLICITADA (€)
TOTAL AYUDA SOLICITADA (€)																

(1) Indicar el Colectivo Preferente al que pertenece, en su caso, según el siguiente código:
P.LD - Personas desempleadas de larga duración; VWG - Mujeres víctimas de violencia de género; TRA - Personas transsexuales y transgénero; M45 - Mayores de 45 años; EXC - Personas en riesgo de exclusión social; IP1 - Desarrollando Itinerario Personalizado de Inserción; DIS - Personas con discapacidad; ZON - Personas residentes en zonas desfavorecidas.
(2) Indicar la Modalidad de Contratación según el siguiente código: Nueva Contratación Indefinida (NC) o Transformación de Contrato de Duración Determinada en Indefinido (T).
(3) Indicar si el contrato por el que se solicita el incentivo es por una actividad del sector industrial.
(4) Indicar CNAE del sector industrial al que está vinculado el contrato.

6 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 001010298

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Servicio Andaluz de Empleo, cuyo domicilio es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.jcc@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la inserción laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondatos>

002819/A03D

Código Seguro de verificación:0PYGxibufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	15/24



0PYGxibufcdXBwyg0qRWuA==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 16 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 3)

ANEXO I



Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 14450)

(Este formulario debe acompañarse de los correspondientes Anexos de datos específicos de la línea)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: INCENTIVOS A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA LABORAL PARCIAL A JORNADA COMPLETA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 6 de mayo de 2018 (BOJA n° 88, de fecha 9 de mayo de 2018)

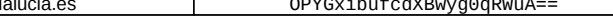
1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:		ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:		COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.	
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@: Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____	

3	DATOS BANCARIOS
IBAN:	/ / / / /
SWIFT:	/ / /
	Código Banco País Localidad Sucursal
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad:	
	Provincia: Código Postal:

4	DECLARACIONES
DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante: ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras. ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. ☐ Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, autonómicos, regionales, nacionales o internacionales.	

Código Seguro de verificación:0PYGxibufcdXBwyg0gRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyempresa/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0PYGxibufcdXBwyg0qRwUa==	PÁGINA	16/24
 0PYGxibufcdXBwyg0qRwUa==				

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 17 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO I

4

DECLARACIONES (continuación)

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€

☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Otra/s (especificar)

5

DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación (original o copia):

Documento
1
2
3
4
5
6
7
8

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002820D

Código Seguro de verificación:OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	17/24


OPYGxibufcdXBwyg0qRWuA==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 18 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 3 de 3)	ANEXO I
5 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:		
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones. ☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.		
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones. ☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.		
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL Marque una de las opciones. ☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática de verificación de estar al corriente con la Seguridad Social ☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia copia de certificado de estar al corriente con la Seguridad Social		
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013. En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.		
6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		
El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el/los Anexo/os de datos específicos de la línea correspondiente.		
7 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de: €		
En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE		
Fdo.: _____		
ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 0 2 9 8		
CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092 b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo. d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.		

002820D

Código Seguro de verificación:OPYGxiBufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	18/24



OPYGxiBufcdXBwyg@qRWuA==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 19 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 3)

ANEXO II

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIOUnión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL
EMPLEO INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 14450)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: INCENTIVOS A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA LABORAL PARCIAL A JORNADA COMPLETA

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



Orden de 6 de mayo de 2018 (BOJA nº 88, de fecha 9 de mayo de 2018).

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:	
SEXO: ☐ H ☐ M DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO:	
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:
PROVINCIA:	PAÍS:
COD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: ☐ H ☐ M DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:	
NÚMERO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN
Nº EXPEDIENTE:	
DESCRIPCIÓN:	
3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
☐ DESESTIMADA .	
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:	
☐ ACEPTO la subvención propuesta.	
☐ DESISTO de la solicitud.	



002820/A020

Código Seguro de verificación:OPYGxiBufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	19/24



OPYGxiBufcdXBwyg@qRWuA==

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 21 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 3 de 3)	ANEXO II
-----------------------	-----------------	----------

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
Marque una de las opciones.	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTO y aporta copia del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CONSULTA DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Marque una de las opciones.	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática de verificación de estar al corriente con la Seguridad Social.	
☐ NO CONSIENTO y aporta copia del Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.	
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos figuran en el presente documentos.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.: _____	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01010298

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.coec@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional para acreditar los requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002820/A02D

Código Seguro de verificación:OPYGxiBufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	21/24
			
OPYGxiBufcdXBwyg@qRWuA==			

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 22 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 3) ANEXO I.2



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE LOS INCENTIVOS A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA LABORAL. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 14450)

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)



1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA O ENTIDAD EMPLEADORA	
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:	
SEXO: ☐ Hombre ☐ Mujer	DNI/NIE/NIF: CNAE:
TIPO DE ENTIDAD:	PROVINCIA: Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:
ACTIVIDADES INDUSTRIALES A LAS QUE PERTENECE: A) Industria Manufacturera: ☐ 1. Alimentación, bebidas y tabaco. ☐ 2. Textil, confección, cuero y calzado. ☐ 3. Madera y corcho. ☐ 4. Papel y artes gráficas. ☐ 5. Industria química y farmacéutica. ☐ 6. Caucho y materias plásticas. ☐ 7. Coquería y refino de petróleo. ☐ 8. Productos minerales no metálicos diversos. ☐ 9. Metalurgia y fabricación de productos metálicos. ☐ 10. Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico. ☐ 11. Maquinaria y equipo mecánico. ☐ 12. Material de transporte. ☐ 13. Industrias manufactureras diversas. B) Servicios Avanzados vinculados a Servicios y Procesos Industriales: ☐ 1. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos. ☐ 2. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos. ☐ 3. Almacenamiento y actividades anexas al transporte. ☐ 4. Ensayos y análisis técnico. ☐ 5. Investigación y desarrollo. ☐ 6. Actividades de diseño especializado. ☐ 7. Actividades logísticas. ☐ 8. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.	
2 RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS	
Nº DE AMPLIACIONES DE JORNADA REALIZADAS:	AYUDA SOLICITADA (€):
3 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, en relación con la persona o entidad solicitante: ☐ No ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme en el último año por prácticas de discriminación laboral o de género o por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales. ☐ No ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme por despido improcedente, en el año en curso, o en el año inmediatamente anterior a la apertura de la convocatoria de las ayudas, o se ha optado por la readmisión de la persona trabajadora. ☐ No ha sido excluida por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo, de acuerdo con el artículo 46.2 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. ☐ No ha obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de minimis en los dos ejercicios fiscales anteriores, y durante el ejercicio fiscal en curso, o, si las ha recibido, la cuantía de éstas, sumadas al importe de la ayuda que solicita, no excede de 200.000 euros, ni demás límites económicos establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1407/2013, de 18 diciembre. ☐ Cumplirá las normas de información, publicidad y transparencia establecidas por la normativa. ☐ Conservará la documentación justificativa, financiera y de gestión de las actuaciones durante un plazo de cinco años, a contar desde la finalización del periodo de justificación final del expediente. ☐ La/s contratación/es por la/s que se pide el incentivo no se encuentra/n entre los supuestos de exclusión recogidos en el apartado 22.b.3º.3 de las Bases Reguladoras.	



Código Seguro de verificación:OPYGxi bufcdXBwyg@qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	OPYGxi bufcdXBwyg@qRWuA==	PÁGINA	22/24
 OPYGxi bufcdXBwyg@qRWuA==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 23 de 24
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO I.2

4	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (original o copia si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)
DE LA ENTIDAD: - NIF de la entidad solicitante. - Escritura de constitución de la entidad solicitante debidamente inscrita en el registro correspondiente, en su caso. - NIF o NIE de la persona representante, caso de no autorizar su consulta telemática. - Acreditación del poder de representación de la persona representante. - En el supuesto que la contratación se realice en el sector industrial, se deberá aportar resolución de asignación del código de cuenta de cotización -C.C.C.- emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social. - Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y de la entidad bancaria. - Certificado actualizado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CONTRATADAS - Contratos laborales, con acreditación de ampliación de la jornada debidamente formalizada, para los que se solicita el incentivo, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas. - Autorización firmada por la persona cuya jornada se amplía para la consulta telemática del informe de Vida Laboral. - En el supuesto de ampliación de jornada a mujeres víctimas de violencia de género, acreditación de dicha condición por alguno de los medios indicados en el artículo 30 de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.	

002820/A03D

Código Seguro de verificación:0PYGxibufcdXBwyg0qRWuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	04/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0PYGxibufcdXBwyg0qRWuA==	PÁGINA	23/24
 0PYGxibufcdXBwyg0qRWuA==				

